

Lima, 13 de octubre del 2020

Carta N° 166-2020-GAAR-GG

Señor:

C.P.C Cesar Huanca Ayna

Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Generales del Gobierno Regional de Moquegua – Sede Central Presente.-

Ref.: Pedido de Acceso a la Información Pública

De mi consideración:

Gianpierre Alberto Ángeles Rubiños, identificado con D.N.I. N° 73334899, con domicilio fiscal y procesal en Av. Paseo Parodi N.° 565, distrito de San Isidro, Departamento de Lima, en mi calidad de Gerente General de la empresa EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.A.C., con R.U.C. N° 20604573808, e inscrito en Perú Compras; ante usted, con el debido respeto, me presento y digo:


En ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública reconocido en inciso 5 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú y el artículo 7 del T.U.O. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito remisión a través de correo electrónico de copia simple y/o escaneado la siguiente información:

1.- Expediente de contratación y todos sus actuados desde el requerimiento hasta la formalización de la Orden de Compra N° 2452, debidamente foliado y que evidencie el cumplimiento de los requisitos legales necesarios para proceder con la contratación y la adquisición de 2340 Computadoras Personales Portátiles, el cual se realizó a través del catálogo de Acuerdos Marco del portal de Perú Compras.

La presente solicitud se realiza conforme a lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; por lo que solicito a usted, se sirva disponer se me proporcione la información indicada al correo electrónico: gangeles@eqystec.com

Agradecidos por la atención que sirvan prestar a la presente, quedamos a la espera de las acciones en los plazos de ley.

Atentamente,


.....
Gianpierre Alberto Angeles Rubiños
Gerente General
EQYSTECH S.A.C.